

## ACTA N° 19

### COMITÉ DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Siendo las 08:30 del día 17 de Setiembre de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Sede del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, sito en Jr. Camaná N° 616 – Piso N° 09 -Cercado de Lima, los miembros integrantes del "Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual" y la representante designada por el Órgano de Control Interno señora Zoila García Vásquez en calidad de veedora, con el objeto de realizar la reunión del Comité de Control Interno del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y coordinar las actividades a realizar para la implementación de las normas de control interno dictadas por la Contraloría General de la República, contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Lic. Luis Chira La Rosa, Director de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto – UPP; en calidad de Presidente.
- Abogada Úrsula Eliana Alvarado Córdova, Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica – UAJ, en calidad de Secretaria.
- Sr. Vicente Dante Malasquez Gil, Director de la Unidad de Administración– UA (Primer miembro).
- Abogada Teresa Medrano Alor en representación de la señora Betty Noelia Olano Cieza, Directora (e) de la Unidad de Atención Integral Frente a Violencia Familiar y Sexual- UAIFVFS (Segundo miembro)
- Magister Olga Teodora Bardales Mendoza, Directora Encargada de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento- UGIG y (Tercer miembro)
- Sra. Marina García Escobar Directora (e) de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual –UPPIFVFS (Cuarto miembro)
- Sra. Bertha Beatriz Barrenechea Izquierdo, Coordinadora de la sub Unidad Financiera (Quinto y Sexto miembro).
- Sra. Katty Rodríguez Saldaña, Coordinadora de la Sub Unidad de Logística (Séptimo miembro).
- Lic. Miriam Yanet Carreño Bernal, Coordinadora de la Sub Unidad de Recursos Humanos, (Octavo miembro).
- Sra. Zoila Elvira García Vásquez representante designado por OCI – MIMP en calidad de Veedora.

#### **I. AGENDA**

1. Aprobación del Plan de Capacitación.
2. Informe sobre el Plan de Sensibilización.

#### **II. DESARROLLO DE LA AGENDA**


El Presidente del Comité dio inicio a la reunión con la lectura del Acta N° 18. Asimismo informó al Comité con relación al Oficio N° 265-2013, remitido por la OCI MIMP, sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno para la Implementación de las recomendaciones, al respecto informó que se ha remitido el oficio a fin de implementar las recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Institucional del MIMP, informando sobre la Consultoría a cargo de Toralva & Asociados, quien viene realizando el Diagnóstico y Plan de Trabajo.

Asimismo el Presidente informó que llegó el primer entregable de la consultoría, el mismo que se remitirá a cada integrante siendo materia de discusión y aprobación, señalándose para ello una fecha posterior.

En cuanto al Plan de Capacitación la Lic. Miriam Carreño Bernal expuso el mismo y luego de una deliberación se realizó algunas observaciones y modificaciones aprobando el Comité por mayoría de votos el Plan de Capacitación.

En relación a los acuerdos de la reunión anterior, con relación al Curso de Capacitación donde se ha solicitado que se incluya que el curso incluya el E-learning, se indica que no ha sido coordinado; el Presidente exhorta a la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento y a la Sub Unidad de Recursos Humanos para que en la próxima reunión informen sobre las coordinaciones realizadas a fin de incluir en el TDR del Curso de Capacitación, que también sea E-learning.

En cuanto a la remisión de la información que obra en la web sobre el SCI, la Abogada Teresa Medrano Alor en representación de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual, informó que como consecuencia de la supervisión se ha venido realizando la Capacitación del Sistema de Control Interno en 14 CEMs en Lima y en cuanto a los CEMs de Provincia cada profesional en la supervisión levantará un Acta en relación a la información publicada en la página web, refiriendo que no se han cursado los oficios por indicación del Director.

Los miembros del Comité acuerdan comunicar a la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual, a fin que cumpla con los acuerdos del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno y se remitan el oficio a los CEMs a nivel nacional, para informar el contenido de la página web sobre el Sistema de Control Interno.

En relación a la información de los certificados del Curso de Capacitación, los jefes deben remitir la relación de los participantes sino se realizará de acuerdo a la información que la Consultora Toralva & Asociados.

### III. ACUERDOS

Los miembros del Comité realizaron los siguientes acuerdos:

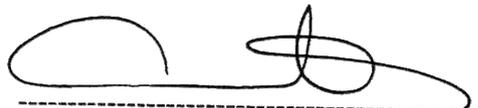
1. Se aprobó por voto mayoritario el Plan de Capacitación, el mismo que se adjunta a la presente Acta.
2. Se exhorta a la Unidad de Generación de Información y Gestión para el Conocimiento y a la Sub Unidad de Recursos Humanos a fin que coordinen para que en el TDR del Curso de Capacitación se incluya que sea E-learning.

3. Se deberá remitir una comunicación a la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual a fin que cumpla con los acuerdos y se oficien a los CEMs a nivel nacional.
4. Deberá de remitirse la relación de participantes a fin de realizar la entrega de los certificados a los servidores participantes del Curso de Capacitación realizado por la consultora Toralva & Asociados.
5. La próxima reunión se realizará el día martes 01 de octubre a las 08:30am.

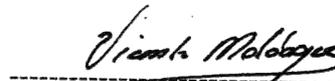
No habiendo otro punto que tratar, siendo las 09:40 am de la mañana, el Presidente del Comité dio por concluida la presente reunión, firmando el acta en señal de conformidad.



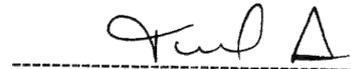
-----  
**LUIS RODOLFO CHIRA LA ROSA**  
 Director de la UPP  
 Presidente



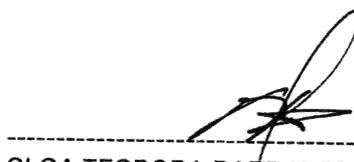
-----  
**URSULA ALVARADO CORDOVA**  
 Directora de la Unidad de Asesoría Jurídica  
 Secretaria



-----  
**VICENTE MALASQUEZ GIL**  
 Director de la Unidad de Administración



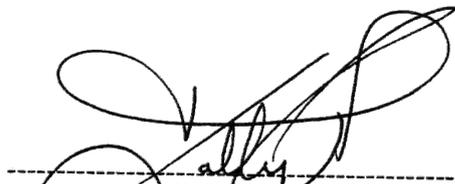
-----  
**TERESA MEDRANO ALOR**  
 Suplente del Director de la UAIFVFS



-----  
**OLGA TEODORA BARDALES MENDOZA**  
 Directora Encargada de la UGIG



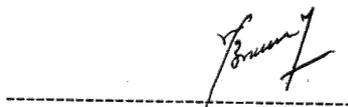
-----  
**MARINA BENIGNA GARCIA ESCOBAR**  
 Directora (e) de la UPPIFVFS



-----  
**KATTY RODRIGUEZ SALDAÑA**  
 Coordinadora de la Sub Unidad de Logística



-----  
**MIRIAM YANET CARREÑO BERNAL**  
 Coordinadora de la SURH



-----  
**BERTHA BEATRIZ BARDENELME I.**  
 Coordinadora de la Sub Unidad Financiera



-----  
**VEEDORA OCI - OIAD**



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

# PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

## PLAN DE CAPACITACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO

2013



*Seamos Mejores..  
Seámoslo Siempre!!*

Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del PNCVFS



## PLAN DE CAPACITACION 2013

### IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN EL PNCVFS

#### I. INTRODUCCION:

El Sistema de Control Interno, de acuerdo a la Ley N.º 28716 (art. 3º), se define como *"...el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos relacionados al control interno institucional"*.

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, en cumplimiento de lo dispuesto por la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, constituyó el "Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del PNCVFS" (RDE N° 022-2011-MIMDES/PNCVFS-DE) para dar cumplimiento a lo establecido en las normas de la Contraloría General de la República.

Dicho comité tiene como función principal la de monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal del PNCVFS sobre las Normas de Control Interno. Asimismo, será responsable de desarrollar el Diagnóstico actual del Control Interno dentro de la Entidad y el Plan de Trabajo que contenga las acciones a realizar para implementar el Sistema de Control Interno en el PNCVFS.

Un componente importante del Plan de Trabajo, es el Plan de Capacitación para la Implementación del Sistema de Control Interno en el PNCVFS, documento de gestión institucional formulado por el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno, para gestionar las acciones de capacitación tendientes a dotar y desarrollar en los servidores del PNCVFS, los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que permitirán el desarrollo del Sistema de Control Interno.

#### II. JUSTIFICACIÓN

En la última década hemos asistido, pese a la crisis económica reciente, a un crecimiento económico sostenido que ha permitido al gobierno destinar mayores recursos a programas sociales gestionados por los ministerios. Sin embargo, esta circunstancia positiva no ha estado acompañada de una respuesta institucional acorde al nuevo contexto. No pocos programas han presentado dificultades en la gestión adecuada de este incremento en sus presupuestos.

Este desempeño, según expertos en el tema, obedece sobre todo a limitadas capacidades institucionales que se expresaban de diversas formas y grados, según cada entidad. Sólo para conocimiento, entre ellas se mencionan:



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

- Diseños organizacionales no alineados a la misión
- Desconocimiento y uso inadecuado de los instrumentos de gestión
- Ausencia de enfoques y práctica de medición del desempeño institucional
- Limitada práctica del control interno preventivo para asegurar el logro de objetivos

Estas limitaciones tienen repercusiones negativas en el desempeño de las entidades públicas, generando despilfarro de recursos, duplicidad de funciones, control de riesgos limitado, entre otros males administrativos. De allí que se justifique desarrollar acciones formativas en torno a estos temas.

Asimismo, en el mes de junio 2013, el Comité del Sistema de Control Interno, aprobó y dispuso la implementación de un Plan de sensibilización, el mismo que inició con la aplicación de una encuesta de línea de base a los servidores del PNCVFS, en la cual se incluyen ítems de conocimiento y compromiso; los resultados mostraron que en 5 de los 9 ítems indagados en la encuesta los respondientes han respondido en más del 10% de manera incorrecta; sobre todo en temas como la definición del SCI, su utilidad, los responsables y sobre las normas que lo regulan.

En ese sentido, se formula el presente Plan de Capacitación, dado que todo servidor público debe conocer las normas relacionadas a su función y actividad diaria, en el marco de la transparencia y con la probidad que amerita el cumplimiento de las funciones y la ejecución de los recursos públicos. De esa manera se fortalecerá la imprescindible confianza de la sociedad y otros actores, en la fidelidad de la información económica y administrativa de la entidad y se conseguirá elevar la profesionalidad y ética de los trabajadores y directivos de la misma, garantizando la calidad y transparencia en la gestión.

### III. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL:

Brindar conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes en los servidores del PNCVFS que permitan la implementación de un Sistema de Control Interno.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Informar y sensibilizar sobre la importancia de ser parte activa del proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, propiciando el compromiso de los servidores del PNCVFS para su implementación y continuidad.
2. Proporcionar a los servidores del PNCVFS los conocimientos acerca del Sistema de Control Interno, normatividad, instrumentos y estrategias para su implementación, mantenimiento y control.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

3. Promover en el servidor público del PNCVFS la práctica del buen gobierno, conducta ética y transparente.

#### IV.- ALCANCE DEL PLAN

El Plan de Capacitación para la Implementación del Sistema de Control Interno, es de aplicación a todo el personal del PNCVFS, nombrado, contratado, designado, de confianza u otro régimen laboral que lo vincule directamente con el desempeño de actividades o funciones en la Entidad.

#### V.- ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

Se plantean un conjunto de actividades en función a los objetivos propuestos:

##### 1) Acciones de información y sensibilización

###### i. Desarrollo de material grafico:

###### Trípticos

Se elaborarán trípticos con información relativa al Sistema de Control Interno, su relevancia para una gestión ética de la entidad, incidiendo en la necesidad de informarse y capacitarse en tópicos referidos a este tema.

###### Afiches

Se elaborarán afiches en papel A4 a colores, los mismos que se pegarán en módulos, periódicos murales, puertas de vidrio, etc., con la finalidad de generar expectativa e interés en las acciones emprendidas por el comité.

###### ii. Espacio Virtual:

###### Módulo en la página web del MIMP

La creación de un módulo dentro de la web institucional del PNCVFS dedicado a tópicos referidos a la implementación del Sistema de Control Interno en el PNCVFS, el mismo que se elaborará progresivamente.

###### iii. Galería de fotos y videos

El área de Imagen institucional del PNCVFS, compilará y publicará mediante galería virtual o presencial el material visual, audiovisual y cualquier otro que preserven instantáneas las acciones desarrolladas y que merezcan ser recordadas y dadas a conocer.

##### 2) Acciones de Fortalecimiento Institucional:

###### i. Reuniones de motivación



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Comprende Talleres de motivación que organizará el Comité de Implementación, para comprometer a todos a colaborar con la implementación del del Sistema de Control Interno.

- ii. Realización de Cine Forum  
Se coordinará conjuntamente con la OCI, la realización de una proyección de una película que aborde la temática de la corrupción en las organizaciones y como lesiona la confianza que deposita la sociedad en las entidades de servicio público.
- iii. Jornada ética  
Se desarrollará una Charla dedicada a la Ley del Código de Ética, la misma que será desarrollada por invitados especialistas en materia de ética y Transparencia o personal de la Unidad de Asesoría Jurídica.
- iv. Cursos de Capacitación  
Se capacitará a los funcionarios y personal administrativo clave del PNCVFS en tópicos referidos a la Sistema de Control Interno, su normatividad, los instrumentos y estrategias para su implementación, mantenimiento y control.
- v. Inducción:  
Se dedicará un segmento de una jornada típica de inducción al personal de reciente ingreso, para tocar aspectos generales de la Ley del Código de Ética del Servidor Público.

#### VI.- RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS:

- ✓ 133 servidores de la Sede Central del PNCVFS informados, sensibilizados y comprometidos con la implementación del Sistema de Control Interno.
- ✓ 1022 servidores de los Centros Emergencia Mujer informados, sensibilizados y comprometidos con la implementación del Sistema de Control Interno en el PNCVFS.
- ✓ 1155 Servidores del PNCVFS fortalecen sus competencias en relación al Sistema de Control Interno en el PNCVFS.



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

### VII.- ACTIVIDADES

	META	INDICADOR	TAREAS	RESPONSABLE
01	1022 trabajadores informados en el Sistema de Control Interno	Porcentaje de trabajadores que tienen conocimiento sobre la importancia del Sistema de Control Interno	Elaboración y distribución de 1500 cartillas informativas sobre el proceso de implementación del Sistema de Control Interno distribuidos a todo el personal de la Sede Central del PNCVFS	Comité
			Pegado de 250 afiches a colores "Seamos mejores, Seámoslo Siempre!!" en oficinas centrales y puntos estratégicos.	Comité
			Habilitar un módulo informativo en la Página Web Institucional del MIMP	Informática e Imagen Institucional
			Habilitar una Galería virtual de material fotográfico y videos que mantenga informado al personal del PNCVFS sobre las actividades que se vienen realizando	Informática e Imagen Institucional
			Realización de 02 Talleres de Motivación	Comité
02	133 trabajadores informados	Porcentaje de trabajadores informados	Jornada Ética	OCI/ UAJ
			Proyección de película que trate la temática de la corrupción en la organización	SURH
			Personal de reciente ingreso son informados sobre el Código de Ética en las Charla de inducción.	SURH
03	35 servidores administrativo de Nivel F3 capacitados en Implementación del Sistema de Ctrol. Interno	Informe de actividad	Ejecución del Curso: Implementación del Sistema de Control Interno del PNCVFS	SURH
	133 de personal administrativo de la Sede Central capacitados en Implementación del Sistema de Ctrol. Interno	Informe de actividad	Ejecución del Curso introductorio : Sistema de Control Interno: Naturaleza, fines y relevancia. Principales componentes.	



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

VIII.- CRONOGRAMA: De agosto a diciembre 2013

N°	PROGRAMACION DE ACTIVIDADES	A	S	O	N	D
1	Elaboración y distribución de 1700 cartillas informativas sobre el proceso de implementación del Sistema de Control Interno distribuidos a todo el personal del PNCVFS			X	X	
2	Pegado de 500 afiches a colores "Seamos mejores, Seámoslo Siempre!!" en oficinas centrales y CEM's			X	X	X
3	Habilitar un módulo informativo en la Página Web Institucional del MIMP	X	X	X	X	X
4	Habilitar una Galería virtual de material fotográfico y videos que mantenga informado al personal del PNCVFS sobre las actividades que se vienen realizando		X	X	X	
5	Realización de 02 Talleres de Motivación			X	X	
6	Jornada Ética				X	
7	Proyección de película que trate la temática de la corrupción en la organización				X	X
8	Personal de reciente ingreso son informados sobre el Código de Ética en las Charla de inducción.				X	X
9	Ejecución del Curso introductorio: Sistema de Control Interno: Naturaleza, fines y relevancia. Principales componentes.				X	
10	Ejecución del Curso: Implementación del Sistema de Control Interno del PNCVFS				X	

IX.- RECURSOS

Para el presente año, el financiamiento de las actividades serán asumidas por el PNCVFS, por un monto máximo aprobado de s/. 20,059.00 soles.

Costo por actividad

N°	ACTIVIDADES	MATERIALES	RECURSOS PRESUPUESTALES
1	Elaboración y distribución de 1700 Cartillas Informativas	6 millares de papel A4	60.00
2	Pegado de 500 afiches a colores "Seamos mejores, Seámoslo Siempre!!" en puntos estratégicos	500 afiche "Seamos mejores, Seámoslo Siempre" a dos colores	250.00
3	Habilitar un módulo informativo en la Página Web Institucional del MIMP	...	0.0
4	Habilitar una Galería virtual de material fotográfico y videos que mantenga informado al personal del PNCVFS sobre las actividades que se vienen realizando	...	0.0
5	Realización de 02 Talleres de Motivación	01 millar de Hojas Bond A4 3 plumones de pizarra 10 papelógrafos. 3 gaseosas Galletas saladas	80.00
6	Jornada Ética	6 gaseosas Galletas saladas	70.00
7	Proyección de película que trate la temática de la corrupción en la organización	3 gaseosas Galletas saladas	40.00
8	100% de personal de reciente ingreso son informados sobre el Código de Ética en las Charla de inducción.	...	0.0
9	Ejecución del Curso introductorio: Sistema de Control Interno: Naturaleza, fines y relevancia. Principales componentes.	Consultores TORALVA Gaseosas y Galletas	300.0
10	Ejecución del Curso: Implementación del Sistema de Control Interno del PNCVFS	Capacitación especializadas	20,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>20,800.00</b>

Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del PNCVFS



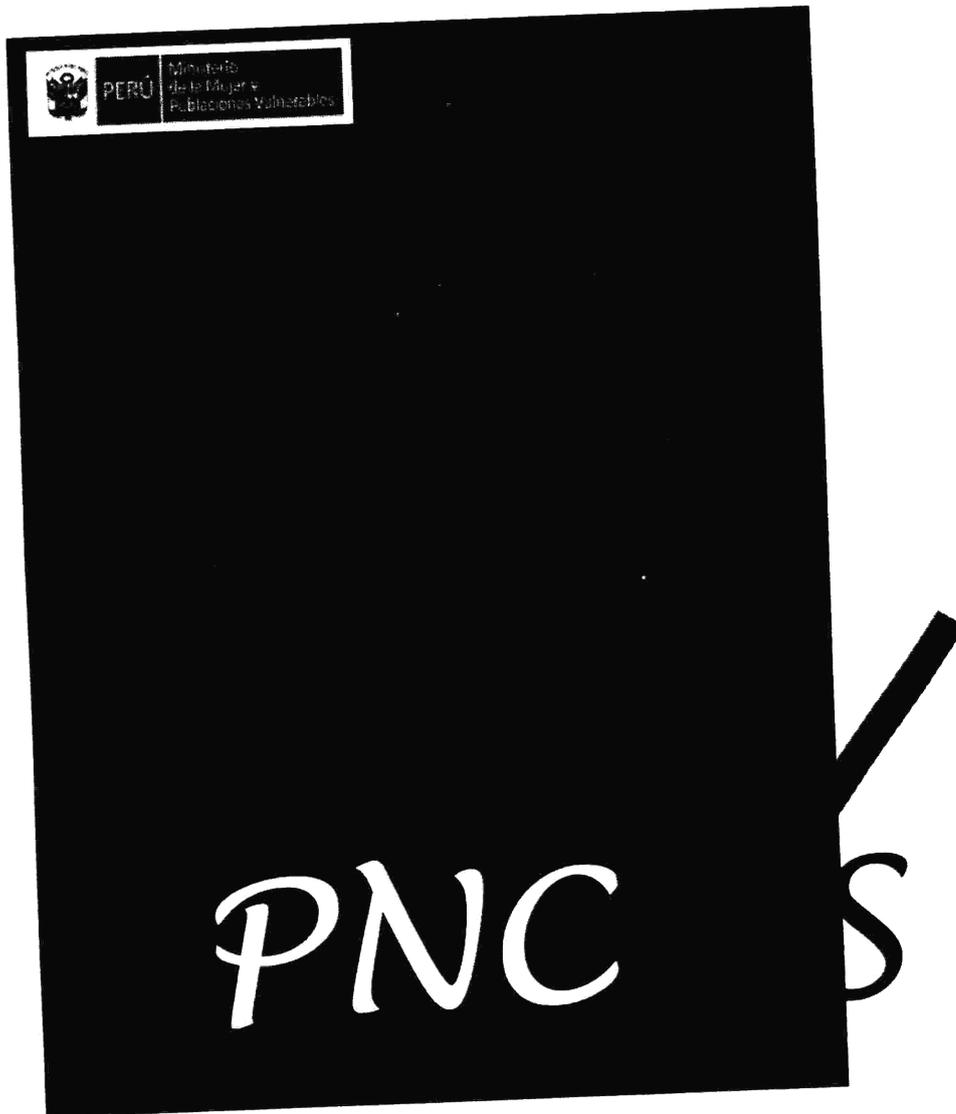
PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

### X.- EVALUACION

El Comité es el encargado de evaluar el desarrollo de las acciones de capacitación, en función a los informes que presente.

XI.- ANEXO: Afiche alusivo a la campaña de expectativa previo al inicio de las acciones de capacitación.



**Seamos Mejores  
Seámoslo Siempre!!**